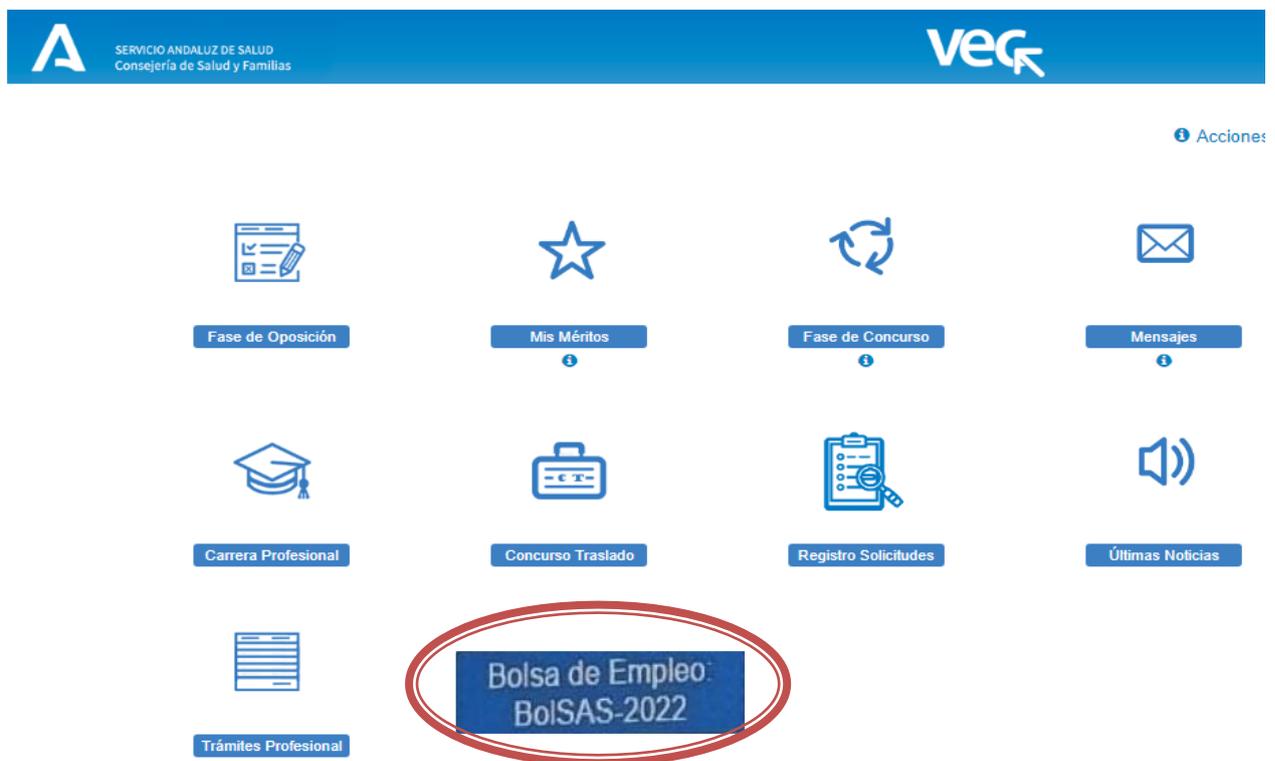


SAS: BOLSA DE EMPLEO 2022

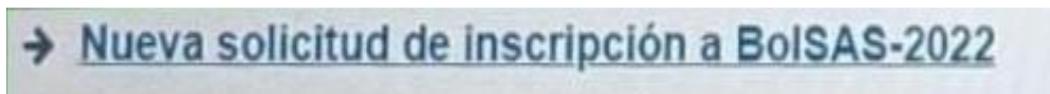
La Ventanilla electrónica de profesionales (VEC) es un sitio en Internet desde el que profesionales del SAS o personas candidatas a procesos selectivos pueden realizar trámites de forma electrónica

<https://ws204.sspa.juntadeandalucia.es/VEC/faces/pages/public/login/solicitud/login.xhtml?idTraslado=UE5QUE9OTIJPTINSUE4%3D>

Aparecerá la opción: **BOLSA DE EMPLEO SAS 2022**



SELECCIONAR LA OPCIÓN “NUEVA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A BoISAS-2022”



La solicitud de inscripción consta de los siguientes pasos:

1. PROCESO SELECTIVO

The screenshot shows a web form for the 'Proceso Selectivo' step. At the top, there is a progress bar with 8 steps, where step 1 is highlighted. Below the progress bar, there are tabs for 'Proceso Selectivo', 'Datos Personales', 'Datos Contacto', 'Requisitos', 'Discapacidad', 'Selección de Centros', 'Textos Legales', and 'Firmar y Presentar'. The main form area contains the following fields:

- Proceso selectivo: Bolsa de Empleo Temporal (dropdown menu)
- Organismo: SAS (dropdown menu)
- Categoría: Enfermería (dropdown menu)
- Tipo de acceso: Libre (dropdown menu)
- Cumple requisitos según convocatoria:
- Año: 2022 (text input)
- Especialidad: Sin Especialidad (dropdown menu)
- Reserva discapacidad: Selecciona (dropdown menu with a list of options: Selecciona, Discapacidad física, sensoral o psíquica, Discapacidad física, sensoral o psíquica - con enfermedad mental, Discapacidad intelectual, Sin Cupo)

A 'Volver' button is located at the bottom left of the form area.

Será necesario cumplimentar los siguientes campos:

- **Proceso selectivo:** Bolsa de empleo temporal (campo ya cumplimentado por defecto)
- **Organismo:** SAS
- **Categoría** de inscripción
- **Tipo de acceso:** Libre o Promoción interna
- **Año:** 2022
- **Especialidad:** Si procede
- **Reserva de discapacidad:** Sin cupo o tipo de discapacidad, según proceda.

IMPRESINDIDLE MARCAR LA CASILLA CUMPLE REQUISITOS SEGÚN CONVOCATORIA

2. DATOS PERSONALES

Si es el primer acceso a la VEC, se deben cumplimentar todos los datos. Si se ha participado en un proceso anterior, estos datos ya aparecerán cumplimentados

3. DATOS DE CONTACTO

Al igual que en el paso 2, aparecerá cumplimentado en caso de haber participado en un proceso anterior, en caso contrario deberá cumplimentarse

4. REQUISITOS

Relación de requisitos que se deben acreditar de forma obligatoria

1. Autorización de consulta de documentación
2. Selección y anexo de méritos. Estos méritos deberán estar registrados de forma previa en nuestro currículum digital
3. Seleccionar todos los méritos que se quieren incluir como requisitos

5. DISCAPACIDAD

Si se accede por cupo de discapacidad es necesario autorizar la consulta, para ello se debe marcar la provincia, para que se proceda a la verificación de la información.

Si el certificado de discapacidad está emitido en una Comunidad Autónoma distinta a Andalucía, se debe seleccionar la opción "NO" y adjuntar el correspondiente certificado de discapacidad

6. SELECCIÓN DE CENTROS

Se realizará de forma independiente por tipo de vinculación, es decir, corta duración o larga duración.

En aquellos centros que permitan la selección de la opción de corta duración, aparecerá la opción de seleccionar ofertas de "jornada parcial" y/o "jornada complementaria"

7. TEXTOS LEGALES

Se deben aceptar los textos legales antes de pasar al siguiente paso

8. FIRMAR Y PRESENTAR

Es necesario comprobar el documento generado por la VEC. Una vez realizado este paso se podrá firmar con el certificado digital y presentar

COMPROBACIÓN

Una vez realizado todo este proceso, en el apartado de “MIS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A BoSAS-2022, en el apartado estado debe aparecer el término “Presentada”

RECUERDA

Puedes realizar las modificaciones necesarias, ya que cada inscripción anula a la anterior presentada



*Una profesión,
un Sindicato*